REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL ☐ NÚMERO: CUOTA NÚMERO UNO (1)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.	367	*Fecha*	8 de abril de 2026
Nombre completo del contratista:	INVERSIONES LA BARRACA CAMPESTRE SAS		
NIT	901608667-1		
Representante Legal	JONATHAN MARTINEZ PABON		
Documento de identificación:	C.C No 10.499.778		
Nombre del supervisor:	VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE		
Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CAPACITACIONES INSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

Día	08	Mes	04	Año	2026

Fecha terminación

Día	08	Mes	08	Año	2026

Modificación(es) al contrato:

Suspensión:	N/A
Reanudación:	N/A
Terminación anticipada:	N/A
Adición:	N/A
Prórroga o Adición:	N/A

Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2026000503	Fecha de CDP:11/02/2026	Valor: $ 19.000.000
Número de CDP: 2026000508	Fecha de CDP:12/02/2026	Valor: $ 30.000.000
Número de RP: 2026000716	Fecha de RP: 08/04/2026	Valor: $ 19.000.000
Número de RP: 2026000717	Fecha de RP: 08/04/2026	Valor: $ 30.000.000

Diligenciar en caso de Adición en el contrato: N/A

Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE	$49.000.000
Valor Adición: N/A	$ 0
Valor Total del contrato: CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE	$ 49.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución:

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de pagos	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 49.000.000	$ 49.000.000	$ 49.000.000	$ 0

El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad.

• Pagos:

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos	Saldo por pagar
1					

Información del pago de seguridad social:

Obligación	**Datos Planilla de Pago**		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
		---	----
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes de linea	398453613	9505506950
	Fecha de Pago	Período de pago	Valor pagado
	2026/06/17	Pensión-Mayo/Salud-junio 2026	$ 859,200

El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de Pensión-Mayo/Salud-junio de 2026, último período legalmente exigible para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cual establece que:

"Las entidades públicas, en el momento de liquidar los contratos, deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas",
y teniendo en cuenta que, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, se precisa que el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes respectivo, como requisito para el trámite de pago.

En caso de que el contratista no cumpla con la obligación de efectuar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones a que haya lugar. En consecuencia, no podrá aprobar el respectivo informe hasta tanto el contratista subsane dicha situación.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Conforme a las evidencias presentadas por el contratista anexos, factura Nro. BCFE-5291 del 10 de julio del 2026 y teniendo en cuenta las actividades relacionadas a continuación se constató que el contratista dio cumplimiento a las mismas

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional tiene la responsabilidad de formular, coordinar y ejecutar los planes institucionales establecidos en el marco de la Función Pública, orientados a gestionar integralmente el talento humano y fortalecer la capacidad administrativa de la entidad. En este contexto, la implementación de dichos planes en la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao busca mejorar la gestión administrativa, promover el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos, fortalecer las competencias institucionales y garantizar una prestación del servicio eficiente, transparente y orientada a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Es por ello que el contratista cumple con establecido en la ficha técnica para llevar a cabo lo siguiente:
Metodología de Ejecución

La ejecución contractual se desarrolló mediante la planeación, coordinación logística, suministro de bienes y prestación de servicios especializados, garantizando:

- Disponibilidad oportuna de infraestructura, alimentación, sonido, decoración y talento humano.
- Cumplimiento de normas sanitarias y ambientales, especialmente lo establecido en la Ley 2232 de 2022 sobre uso de plásticos de un solo uso.
- Atención adecuada a funcionarios, colaboradores de la Administración Municipal y ciudadanía beneficiaria en cada evento institucional.

Desarrollo de los eventos ejecutados:

Evento No.1: Plan de Bienestar e Incentivos

El contratista ejecutó la logística integral de algunos de los eventos contenidos en el Plan de Bienestar los cuales se encuentran contenidos en la propuesta que hace parte integral del presente contrato conforme al cronograma establecido por la Administración Municipal, incluyendo alquiler de salones, alquiler de predio campestre, tarima, suministro de sonido institucional, hidratación, carpas tipo módulo 10x10, mesas, sillas plásticas, refrigerios y almuerzos empacados en material biodegradable en las cantidades solicitadas. Estas actividades permitieron garantizar condiciones adecuadas de bienestar para los funcionarios y colaboradores de la Administración Central fortaleciendo el clima organizacional y el desarrollo humano.

Evento No.2: Plan Institucional de Capacitación

Se ejecutó la logística para jornadas de capacitación y actividades asociadas al desarrollo del mismo, mediante el suministro de refrigerios empacados de forma biodegradable, los cuáles fueron entregados en cada una de las mesas de trabajo que desarrolló la Administración Municipal en las fechas y horarios establecidos, asegurando condiciones adecuadas para los procesos de fortalecimiento institucional.

El contratista cumple con las actividades ejecutadas corresponden plenamente a las establecidas en el contrato, evidenciando un cumplimiento del 100 % en términos de alcance, cantidad y calidad de los servicios prestados.

- **Ejecución financiera del contrato**

Evento No.1 – Plan de Bienestar e Incentivos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD DESARROLLADA DEL ITEM	OBSERVACIONES
1	ALQUILER DE UN SALON CON CAPACIDAD para 150 personas acondicionado para la cantidad de personas requeridas (sillas, mesas, sonido, pantalla) y decoración de acuerdo a la temática.	1	$2.016.667	$2.016.667	1	Se adjuntan como anexo al presente informe los formatos de asistencias debidamente diligenciados y el registro fotográfico.
2	Refrigerio para las jornadas de inducción y reinducción Combo refrigerio: Sándwich tipo colita cubana; pan cubano 100gr, queso	147	$20.167	$2.964.549	147	

	mozarela dos tajadas de 60 gr cada una, jamón ahumado de cerdo 2 tajadas de 55gr cada una, lechuga 60gr, salsa de ajo 10gr, salsa de piña 10 gr, más jugo en caja de 200 ml + fruta+ 1 golosina. El refrigerio debe ser empacado en bolsa o papel biodegradable, sellado, deberá incluir sus servilletas y se deberá entregar en el lugar convenido. El producto debe ser entregado en empaque desechable, que no corresponda a los prohibidos en la Ley 2232 de 2022.						
3	Almuerzo: Entrada (sopa o fruta), un plato fuerte con dos proteínas de 120 gr (carne, res y pollo), arroz blanco y dos acompañantes. Jugo de fruta de 200 ml, en sabores surtidos, en presentación botella PET o tetrapack. El producto debe ser entregado en empaque porta comidas a elección del contratista, con	147	$15.667	$2.303.049	147		

	sus respectivos cubiertos en material biodegradable o desechable de los que no se encuentran prohibidos por la Ley 2232 de 2022.						
4	Hidratación: Agua personal en bolsas por unidad: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de reunión.	387	$4.967	$1.922.229	387		
5	Tarima: 8x8 transporte e instalación en el sitio del evento.	1	$4.000.000	$4.000.000	1		
6	Carpa modulo 10*10 transporte e instalación en el sitio del evento.	1	$2.500.000	$2.500.000	1		
7	Alquiler de predio campestre o centro recreativo que cuente con zonas húmedas, zonas de juegos, día completo con áreas techadas, baños.	1	$2.800.000	$2.800.000	1		
8	ALQUILER DE UN SALON CON CAPACIDAD para 150 personas acondicionado para la cantidad de personas requeridas (sillas, mesas, sonido, pantalla) y decoración de acuerdo a la temática.	3	$2.000.000	$6.000.000	3		

9	Sonido básico / micrófono institucional	2	$810,000	$1,620,000	2	

- ***Evento No.2: Plan Institucional de Capacitación***

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD DESARROLLADA DEL ITEM	OBSERVACIONES
10	Combo Sándwich de pollo: - Pan árabe 100gms - Loncha jamón de cerdo 25gms - Loncha de queso tajado 25gms - Lechuga crespa 20gms - Rodaja de tomate 25gms. - Bebida jugo de fruta. El refrigerio debe ser empacado en bolsa o papel biodegradable, sellado, deberá incluir sus servilletas y se deberá entregar en el lugar convenido. El producto debe ser entregado en empaque desechable, que no corresponda a los prohibidos en la Ley 2232 de 2022.	441	$14.867	$6.556.347	441	Se adjuntan como anexo al presente informe los formatos de asistencias debidamente diligenciados y el registro fotográfico.
11	Refrigerio de la mañana: Snack saludable (parfait de yogurt griego,	441	$24.867	$10.966.347	441	

	granola, miel y fruta					
12	Una estación de autoservicio que cuente con agua caliente, aromáticas, café, galletas y disposición permanente de agua potable para el consumo humano. La estación deberá contar con los elementos de consumo como vasos, mezcladores, azúcar y servilletas.	3	$1.499.022	$4.497.066	3	
13	Hidratación: Agua personal en bolsas por unidad: Volumen Neto: 360 ml y transporte al sitio de reunión.	172	$4.964	$853.746	172	

- ***Resumen Financiero del Contrato:***

Concepto	Valor (COP)	Observaciones
Valor Total Contratado	$49.000.000	Según contrato y propuesta económica aprobada
Valor Total Ejecutado	$49.000.000	Ejecución total conforme a las actividades desarrolladas
Porcentaje de Ejecución	100 %	Cumplimiento del objeto contractual.

Para las evidencias y el soportes de ejecución: Se anexa lo siguiente

- Registro Fotográfico
- Listados de asistencia de los eventos atendidos en físico.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, de los servicios prestados por el contratista INVERSIONES LA BARRACA CAMPESTRE SA, en virtud del contrato N° 367 del 8 de abril de 2026

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, entregados por esta entidad para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico: Hace parte integral del presente informe, los siguientes documentos:

- Informe de actividades junto con anexos
- Numero de factura: BCFE-5291 del 10 de julio del 2026
- Planilla de seguridad social.
- Certificación cumplimiento contrato

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 10 de julio de 2026.

Transcribió : Katerine Lasso -Contratista DAD
Aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Contrato 378 de 2026

1050
Santander de Quilichao, Cauca, 10 de julio de 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que, INVERSIONES LA BARRACA CAMPESTRE SAS con NIT 901608667-1 con representante legal JONATHAN MARTINEZ PABON , identificada con número de cédula 10.499.778 de, cumplió con la ejecución del contrato No. 367 del 8 de abril de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CAPACITACIONES INSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, correspondiente a la cuota número uno (1) y final.

Este certificado se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Transcribió: Katerine Lasso Contratista DADI
Aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Contrato 367 de 2026